

II CONCURSO
HIPICO NACIONAL



FIESTAS DEL CORPUS CHRISTI

1958

MOTOCICLETAS

GUZZI-HISPANIA

LUBE-NSU

VILLOF

ISOMOTO :- ISO-SCOOTER :- ISO C-19
ISO-CARRO :- ISETTA

Las mejores marcas

Las mejores condiciones

Las más amplias facilidades de pago
en

J. C. Calvo

MIRADERO

TOLEDO

Taller con servicio y garantía

SEGUNDO CONCURSO HIPICO NACIONAL

Organizado por el EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
TOLEDO

Durante los días 3, 4, 6, 7 y 8 de Junio

CAMPO DE PALOMAREJOS

FIESTAS DEL CORPUS

AÑO 1958

Presidente de Honor:

S. E. EL GENERALISIMO, JEFE DEL ESTADO

Comité de Honor:

Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

- » » Ministro Secretario General del Movimiento.
- » » Capitán General de la 1.ª Región Militar.
- » » Delegado Nacional de Deportes.
- » » General Jefe de la División de Caballería.
- » » General Presidente de la Federación Hípica Nacional.
- » » General Jefe de los Servicios de Cría Caballar y Remonta del Ejército.
- » » General Director de la Escuela de Aplicación de Caballería.
- » » Gobernador Civil de la Provincia.

Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial.

- » » Presidente de la Audiencia.
- » » Delegado de Hacienda.
- » » Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Toledo.
- » » Presidente de la Comisión de Festejos del Excelentísimo Ayuntamiento.
- » » Delegado Provincial de Sindicatos.
- » » Presidente del Consejo y de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión.

SEGUNDO CONCURSO
 HIPICO NACIONAL
 GUZZI-HISPANIA
 LUBE-NSU
 Organizado por el EXCMO. AYUNTAMIENTO
 DE
 TOLEDO

Las mejores marcas

Durante los días 7, 8 y 9 de Junio

se celebrará en las pistas de

Calvo
 CAMPO DE PALOMARES
 MIRADERO
 TOLEDO

Taller con servicio y garantía

JURADO

PRESIDENTE DE HONOR

*Excmo. Sr. D. Leandro Santos González,
General Gobernador Militar de la Plaza.*

PRESIDENTE DEL JURADO

*Ilmo. Sr. D. Manuel Jiménez Alfaro Alaminos,
Coronel Director de la Fábrica Nacional de Armas.*

VOCALES

*Ilmo. Sr. D. Juan Carreras González, Coronel del Regimiento
Motorizado Cantabria n.º 39.*

*Ilmo. Sr. D. Carlos Ruiz del Castillo, Coronel Director de la
Escuela Central de Educación Física.*

*Ilmo. Sr. D. Adolfo García Calvo, Teniente Coronel Director
Accidental de la Academia de Infantería.*

SECRETARIO

D. Amadeo Roig Jiménez.

JUECES DE CAMPO

D. José-Eliseo Urbón Llana, Capitán de Caballería.

D. Senén García Loma, Teniente de Infantería.

COMISARIO DELEGADO DE LA FEDERACION HIPICA NACIONAL

Primer Día

Martes, 3 de Junio

Prueba: HERMANDAD ALCAZAR DE TOLEDO

PARA CABALLOS DE CATEGORIA C

Número de obstáculos: 10

Baremo A (Sin cronómetro)

Altura máxima: 1,10 mts.

Anchura máxima: 1,40 mts.

Los caballos que corran esta Prueba no podrán correr la de Guarnición de Toledo.

PREMIOS: 3.600 ptas. y Copa

1.º	600 ptas. y Copa	6.º	300 ptas.
2.º	500 »	7.º	300 »
3.º	400 »	8.º	300 »
4.º	300 »	9.º	300 »
5.º	300 »	10.º	300 »

Prueba: GUARNICION DE TOLEDO

(Handicap)

PARA CABALLOS DE CATEGORIA A, B y C

Número de obstáculos: 12

Baremo A (Con cronómetro)

Altura máxima: 1,20 mts.

Anchura máxima: 1,50 mts.

PREMIOS: 7.400 ptas. y Copa

1.º	1.000 ptas. y Copa	7.º	500 ptas.
2.º	900 »	8.º	400 »
3.º	800 »	9.º	400 »
4.º	700 »	10.º	400 »
5.º	700 »	11.º	300 »
6.º	600 »	12.º	300 »

Segundo día

Miércoles 4 de Junio

Prueba: CAMARA SINDICAL AGRARIA

PARA CABALLOS DE CATEGORIA C

Número de obstáculos: 10

Baremo A (Sin cronómetro)

Altura máxima 1,20 mts.

Anchura máxima 1,50 mts.

PREMIOS: 4.100 ptas. y Copa

1.º	600 ptas. y Copa.	7.º	300 ptas.
2.º	500 »	8.º	300 »
3.º	400 »	9.º	300 »
4.º	400 »	10.º	300 »
5.º	400 »	11.º	300 »
6.º	300 »			

PRUEBA NACIONAL

(Handicap)

PARA CABALLOS NACIDOS Y CRIADOS EN ESPAÑA

PARA CABALLOS DE CATEGORIA A, B y C

Número de obstáculos: 12

Baremo A (Con cronómetro)

Altura máxima 1,30 mts.

Anchura máxima 1,60 mts.

PREMIOS: 7.500 ptas. y Copa

1.º	1.250 ptas. y Copa	7.º	500 ptas.
2.º	1.000 »	8.º	400 »
3.º	900 »	9.º	400 »
4.º	800 »	10.º	400 »
5.º	700 »	11.º	300 »
6.º	600 »	12.º	300 »

Tercer Día

Viernes, 6 de Junio

Prueba: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL

(Serie A)

PARA CABALLOS DE CATEGORIA C

Número de obstáculos: 12

Baremo A (Sin cronómetro)

Altura máxima: 1,20 mts.

Anchura máxima: 1,40 mts.

Los caballos que tomen parte en esta serie no podrán correr la serie B.

PREMIOS: 4.400 ptas. y Copa

1.º	600 ptas. y Copa	7.º	300 ptas.
2.º	500 »	8.º	300 »
3.º	400 »	9.º	300 »
4.º	400 »	10.º	300 »
5.º	400 »	11.º	300 »
6.º	300 »	12.º	300 »

Prueba: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL

(Serie B) «Handicap»

PARA CABALLOS DE CATEGORIA A, B y C

Número de obstáculos: 14

Tiempo concedido: 1 m. 30 s.

Altura máxima: 1,30 mts.

Anchura máxima: 1,60 mts.

Recorrido a la'americana

PREMIOS: 8.500 ptas. y Copa

1.º	2.000 ptas. y Copa	7.º	500 ptas.
2.º	1.000 »	8.º	400 »
3.º	900 »	9.º	400 »
4.º	800 »	10.º	400 »
5.º	700 »	11.º	400 »
6.º	600 »	12.º	400 »

Cuarto día

Sábado, 7 de Junio

Prueba: EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL

(Serie A) «Handicap»

PARA CABALLOS DE CATEGORIA B y C

Número de obstáculos: 12 Baremo C (Caza) Velocidad 350 m. X s.

Altura máxima 1,30 mts. Anchura máxima 1,50 mts.

Los caballos que tomen parte en esta serie, no podrán correr en la serie B.

PREMIOS: 4.400 ptas. y Copa

1.º	600 ptas. y Copa	7.º	300 ptas.
2.º	500 »	8.º	300 »
3.º	400 »	9.º	300 »
4.º	400 »	10.º	300 »
5.º	400 »	11.º	300 »
6.º	300 »	12.º	300 »

Prueba: EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL

(Serie B) «Handicap»

PARA CABALLOS DE CATEGORIA A, B y C

Número de obstáculos: 14 Baremo C (Caza) Velocidad 350 m. X s.

Altura máxima 1,40 mts. Anchura máxima 1,70 mts.

PREMIOS: 9.600 ptas. y Copa

1.º	2.500 ptas. y Copa	7.º	500 ptas.
2.º	1.500 »	8.º	400 »
3.º	1.000 »	9.º	400 »
4.º	800 »	10.º	400 »
5.º	700 »	11.º	400 »
6.º	600 »	12.º	400 »

Quinto Día

Domingo, 8 de Junio

Prueba: EXCMO. SR. GOBERNADOR MILITAR

(Handicap)

PARA CABALLOS DE CATEGORIA B y C

Número de obstáculos: 12 Baremo A (Con cronómetro)

Altura máxima: 1,30 mts. Anchura máxima: 1,60 mts.

Los caballos que tomen parte en esta prueba no podrán correr el Gran Premio.

PREMIOS: 5.500 ptas. y Copa

1.º	800 ptas. y Copa	7.º	400 ptas.
2.º	700 »	8.º	400 »
3.º	600 »	9.º	300 »
4.º	500 »	10.º	300 »
5.º	500 »	11.º	300 »
6.º	400 »	12.º	300 »

Prueba: GRAN PREMIO TOLEDO

(Handicap)

PARA CABALLOS DE CATEGORIAS A, B y C

Número de obstáculos: 14 Baremo A (Con cronómetro)

Altura máxima: 1,50 mts. Anchura máxima: 1,70 mts.

PREMIOS: 16.200 ptas. y Copa

1.º	4.000 ptas. y Copa	7.º	800 ptas.
2.º	3.000 »	8.º	600 »
3.º	2.000 »	9.º	600 »
4.º	1.500 »	10.º	600 »
5.º	1.000 »	11.º	500 »
6.º	900 »	12.º	500 »

RESUMEN DE PREMIOS

Día 3 de Junio

Prueba: HERMANDAD ALCAZAR DE TOLEDO Para caballos de categoría C.....	3.600 ptas.
Prueba: GUARNICION DE TOLEDO Para caballos de categoría A, B y C.....	7.400 »

Día 4 de Junio

Prueba: CAMARA SINDICAL AGRARIA Para caballos de categoría C.....	4.100 »
Prueba: NACIONAL Para caballos de categoría A, B y C.....	7.500 »

Día 6 de Junio

Prueba: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL (Serie A) Para caballos de categoría C.....	4.400 »
Prueba: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL (Serie B) Recorrido a la americana. Para caballos de categoría A, B y C.....	8.500 »

Día 7 de Junio

Prueba: EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL (Serie A) Para caballos de categoría B y C (Caza).....	4.400 »
Prueba: EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL (Serie B) Para caballos de categoría A, B, C. (Caza)....	9.600 »

Día 8 de Junio

Prueba: EXCMO. SR. GOBERNADOR MILITAR Para caballos de categoría B y C.....	5.500 »
Prueba: GRAN PREMIO TOLEDO Para caballos de categoría A, B y C.....	16.200 »

TOTAL IMPORTE DE PREMIOS..... 71.200 »

DISPOSICIONES GENERALES

Reglamento.—En este Concurso se aplicará el Reglamento de la Federación Hípica Nacional.

Matrícula.—Se pagará una matrícula general de 100 (cien) pesetas.

Inscripciones.—Las inscripciones de los caballos y yeguas, deberán efectuarse en la Secretaría del Ayuntamiento, hasta las 19 horas del día 1 de Junio. Todas las que se hagan después de esa hora y día pagarán matrícula doble.

Se harán por escrito, haciendo constar: raza con media reseña, sexo y handicap, domicilio oficial y particular del jinete, bien personalmente por el interesado o por persona debidamente autorizada; en casos urgentes, podrán hacerse por telégrafo, pero confirmada después por correo.

Observaciones.—El Jurado tendrá derecho a modificar el orden de las pruebas, así como también modificar recorridos u obstáculos y resolver si debe suspenderse alguna prueba por lluvia, falta de luz u otras causas imprevistas, señalando cuándo deben de continuarse las pruebas suspendidas. Si por causas de fuerza mayor no pudieran verificarse todas las pruebas anunciadas, los participantes no tendrán derecho a reclamación alguna.

Si en cualquiera de las pruebas el jinete decide retirar algún caballo, debe comunicarlo al Jurado por lo menos una hora antes de empezar la prueba, a ser posible el día anterior en la Secretaría. En caso de no hacerlo precisamente por escrito, abonará una multa de 50 pesetas.

La matrícula de la hoja de inscripción, es sólo para las pruebas del primer día; para las pruebas de los otros días y con las hojas que a cada jinete se les facilitará, deben depositarlas diariamente durante las pruebas en los buzones del Jurado o de la Tribuna de Concursistas antes de terminar estas pruebas del día anterior.

Se advierte que los programas diarios se harán teniendo en cuenta únicamente las hojas depositadas en los citados buzones, y el que no figure en el programa, no podrá correr, sin apelación.

La Comisión Organizadora de este Concurso, ni el Ayuntamiento que lo patrocina, serán responsables de los accidentes de cualquier clase o naturaleza que pudieran ocurrir a jinetes, caballos, ordenanzas o mozos.

Todos los señores concursantes al firmar la hoja de inscripción

deben presentar el certificado de aptitud para anotar el número del registro y presentar, si han de correr la Prueba Nacional, el certificado que lo acredite.

Prescripciones para las pruebas.—El orden de entrada a la pista se fijará en los programas diarios.

Los participantes entrarán por dicho orden, debiendo prepararse con la antelación necesaria para estar dispuestos en la entrada de la pista cuando sean llamados.

Una vez el jinete en la pista, después de saludar y en cuanto se dé con la campana la señal de salida, deberá iniciar inmediatamente su recorrido. Al terminar éste, se dirigirá directamente a la puerta de salida, precisamente al trote o al galope.

Se prohíbe castigar brutalmente a los caballos, tanto en la pista de concursos como en la de ensayos.

El jinete que cometa esta falta, podrá ser eliminado de todas las pruebas del Concurso en que aquélla se cometa. La decisión pertenece al Jurado y contra ella no habrá apelación.

Se impondrá una multa de 100 (cien) pesetas a todo jinete que no se presente cuando sea llamado. Que eche pie a tierra en la pista. Que no salga de la pista al trote o al galope cuando termine su recorrido o sea invitado para ello. Que salte un obstáculo más, aun cuando pertenezca al recorrido. Que después de eliminado por la tercera desobediencia, haga más de los intentos reglamentarios sobre el obstáculo que fué eliminado o sobre otro del recorrido.

Que después de eliminado, salte algún obstáculo más que al que reglamentariamente tiene derecho.

Las reincidencias doblarán el importe de la multa tantas veces como reincidencias se cometan.

Servicio de Sanidad, Veterinaria y Herreraje.—Durante las pruebas habrá servicios de esta naturaleza, para auxilio de los accidentes que en ellas puedan producirse y serán gratuitos. Fuera de ellas, serán de cuenta de los interesados.

Apuestas.—Las apuestas se regirán por el Reglamento aprobado por la F. H. N. señalado en el título NUEVE de dicho Reglamento.

Alojamiento de ganado.—Academia de Infantería.

Dele sabor

al triunfo

con el coñac

FUNDADOR



Representante en Toledo:

A. de Ancos

ALFONSO XII, 26



TELEF. 1604